

**PROPUESTA EDUCATIVA PARA FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES
DE FAMILIA COMO PROMOTORES DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN
DEMOCRÁTICA**



Beatriz Elena Flórez Mazo

Wilder Valencia Zapata

**Maestría en Educación y Desarrollo
Humano**

**Convenio CINDE - Universidad de
Manizales**

Medellín

2009

**PROPUESTA EDUCATIVA PARA FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES
DE FAMILIA COMO PROMOTORES DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN
DEMOCRÁTICA**

BEATRIZ ELENA FLÓREZ MAZO
WILDER VALENCIA ZAPATA

Asesora
DOCTORA OFELIA ROLDÁN VARGAS

Maestría en Educación y Desarrollo Humano
Convenio: CINDE - Universidad de Manizales
Medellín
2009

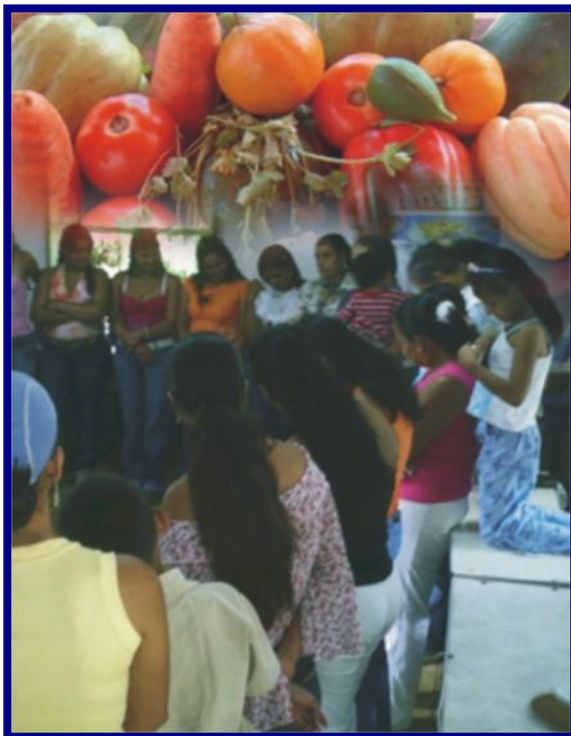
CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	5
JUSTIFICACION	7
OBJETIVOS	11
BASES CONCEPTUALES	12
Concepción de Educación	12
Concepción de Cultura	15
Concepción de Desarrollo Humano	17
Concepción de Sociedad	21
Concepción de Participación	22
CORRIENTE PAEDAGÓGICA	25
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	29
Principio de Complementariedad de Saberes	29
Principio de Pertinencia	30
Principio Reflexivo	30
Principio de Negociación cultural y Comunicación	31

Principio de Autofundación	31
Principio Ético	32
REFERENTE CONTEXTUAL	33
Diagnóstico del Contexto y Población Objeto	33
Características Generales	33
Características Económicas	35
Características Educativas	36
Características Culturales	37
Descripción de la Problemática	38
Perfil del Padre y la Madre de Familia	40
ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS	46
METODOLOGÍA	47
Forma y Adquisición de Conocimientos	47
Énfasis de Aprendizaje	49
EVALUACION DE LA PROPUESTA	55
SISTEMATIZACION DE LA PROPUESTA	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60
ANEXOS	62

PRESENTACIÓN

La presente propuesta tiene el propósito de fortalecer el componente comunitario del Proyecto Educativo Institucional, aportando a la formación de padres y madres de familia en procesos de participación democrática.



Se parte de la premisa de que en la medida en que los diferentes actores sociales, en este caso los padres y madres de familia, sean formados desde la escuela como promotores de acciones participativas, tanto en el campo personal como comunitario, esto se verá reflejado en sujetos con desempeños más autónomos, democráticos, participativos, con sentido de pertenencia y apropiados de sus propios procesos de desarrollo en proyectos de vida personales y

comunitarios. De la misma manera, estas acciones se devolverán al ambiente escolar en tanto se generarán comunidades educativas apropiadas de los procesos pedagógicos y curriculares que se emprendan en las instituciones educativas.

La propuesta contiene un componente filosófico, un componente conceptual y un componente metodológico, los cuales se abordan de manera integrada

para recrear de manera dinámica la función social de la institución escolar rural. Está diseñada para la comunidad educativa de la vereda el Rodeo del municipio de Santa fe de Antioquia, pero puede ser implementada por diferentes comunidades de características similares, ya que, en términos generales, está pensada para fortalecer el componente comunitario de las instituciones escolares.

JUSTIFICACION

*“La utopía está en el horizonte.
Me acerco dos pasos y ella se aleja dos pasos.
Camino diez pasos
y ella se corre diez pasos más allá.
Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré.
¿para qué sirve la utopía?
Para eso... para caminar”
F. Birri*

Un análisis somero de la realidad educativa a nivel nacional y local, visualizada en las tendencias pedagógicas, en las políticas educativas, en el auge de las telecomunicaciones, la internacionalización y la globalización, sumado a las problemáticas locales que atraviesa la institución escolar, permite inferir cambios profundos en las diferentes concepciones de saber, ciencia, educación, cultura, y del mundo en general, lo que plantea ciertas exigencias necesarias para reconfigurar la función de la educación en su trascendencia como acto político, materializada en el ejercicio de la participación democrática de sus actores.

De la misma manera, el contexto local también se ha visto permeado, sufriendo transformaciones profundas en su cultura, abocadas en diferentes manifestaciones de los sujetos en su cotidianeidad, nuevas necesidades en el plano personal y comunitario, cambios sustanciales en las familias como núcleos de la sociedad, en su conformación, sus roles y desempeños, sus funciones socializadoras, lo que plantea a su vez la revisión del concepto de ruralidad.

La incidencia de estos cambios en el ámbito educativo convierte a la institución escolar en delegataria de nuevas funciones y le plantea la

asunción de nuevos retos en los que se desplaza el papel protagónico de la función de reproducción de la cultura aceptada socialmente en el proceso de enseñanza - aprendizaje, para centrarse en el sujeto como ser integral con condiciones de singularidad, y a la vez inmerso en una colectividad que lo implica en responsabilidades sociales.

En la vereda El Rodeo adelantamos una investigación con el propósito de comprender la concepción que tiene la Comunidad rural acerca de la Escuela y los referentes empíricos desde los cuales se ha construido. Entre los resultados de esta investigación se destaca que en la comunidad existe una concepción reducida de la participación, en lo relacionado con los vínculos que se tejen entre la Escuela y la comunidad. Ello indica que no se visualiza una política institucional a partir de la escuela que convoque a los diferentes actores sociales a ejercer una participación eficaz en el escenario escolar y que a su vez, garantice un desarrollo democrático y participativo en el que los actores desempeñen roles de liderazgo, fortalecimiento de la identidad local e institucional y en el desarrollo progresivo de la formación de los sujetos. Todo esto, enmarcado en un proceso de mejoramiento escolar y comunitario.

La ciencia, la cultura y la educación producen un alto grado de sensibilidad ante las realidades habituales de los seres humanos y por tanto pueden causar un cambio positivo de actitudes orientado al reconocimiento del Yo y de los otros. Esto posibilita que los padres y madres formados como promotores de actos participativos en el reconocimiento de la democracia y su corresponsabilidad con la educación, adquieran conciencia y se sensibilicen acerca de la realidad que viven, y como consecuencia de ello, se apropien de las herramientas que proporciona la participación democrática para posibilitar transformaciones individuales y colectivas en beneficio de la

sociedad, pensando la educación más allá de la escuela para entenderla como un proyecto cultural.

La formación a padres y madres de familia en procesos de participación democrática se constituye en una relación de apoyo a la gestión escolar y se establece como un vínculo importante entre la escuela y la comunidad, en tanto entabla un proceso dialógico en el que confluyen la identidad local y las políticas educativas que soportan el proceso educativo en la institución.

La escuela por lo tanto, a través de los diferentes mecanismos de participación democrática que posibilita al interior de la comunidad, puede establecer una alianza fundamentada en la relación abierta, cuya fortaleza radica en los aportes complementarios de cada parte para alcanzar un propósito común. De esta manera se podrá llevar a cabo una experiencia real y significativa en la que las instituciones Escuela, Familia y Comunidad consolidan una relación entre pares que se construye en el tiempo.

Así mismo, es importante destacar otra fortaleza en esta alianza Escuela – Comunidad, basada en la confianza, condición que permite interactuar en la institución escolar como escenario de participación, posibilitando el empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa, principalmente de los padres y madres, impactando de forma positiva el desarrollo de los procesos que materializan el Proyecto Educativo Institucional.

En la comunidad de la vereda El Rodeo consideramos que es necesario fortalecer los procesos de formación del talento humano, enfocados específicamente en el grupo de padres y madres de familia desde las dimensiones personal, familiar y comunitaria, como elementos primordiales para mejorar la calidad de los procesos de participación al interior de la

escuela, con consecuencias muy positivas en el desarrollo comunitario y el progreso social.

Desde el Centro Educativo Rural es necesario proponer acciones dirigidas a los padres y madres de familia, con el propósito de posibilitar el desarrollo personal y comunitario en procesos como la participación, fundamentados en principios de democracia, equidad y comunicación. Además, se hace necesario iniciar procesos de fortalecimiento de los esquemas personales: autoconcepto, autoeficacia, autoestima y autoimagen. Ello conduce a la configuración de un concepto propio de identidad.

Las posibilidades de desarrollo de las comunidades dependen, en gran medida, del acierto que tengan en el manejo de sus relaciones con los demás y con su entorno. Se hace evidente además que la solución de las problemáticas surgidas dentro de un grupo social se deben buscar indagando en las posibles causas. Por consiguiente, es necesario que los padres y madres de familia sean formados para la convivencia, el pluralismo, la democracia y el reconocimiento de su mismidad, para generar procesos de participación y vínculos efectivos de comunicación, de tal manera que la Escuela trascienda su quehacer hasta las familias como instituciones constitutivas del entorno comunitario y se convierta en una nueva Escuela, generadora de vida, flexible, abierta, con capacidad de convocatoria, más allá de ser un simple Centro Educativo Rural.

OBJETIVOS

1. Contribuir al desarrollo del componente comunitario del Proyecto Educativo Institucional, mediante la formación de los padres y madres de familia en procesos de participación.
2. Facilitar el establecimiento de relaciones de doble vía entre la escuela y los padres y madres de familia, mediante la apropiación de elementos conceptuales, metodológicos y actitudinales referentes a la participación.
3. Contribuir a la construcción de ciudadanía, mediante el fortalecimiento de la participación de padres y madres de familia en contextos de desarrollo comunitarios.



BASES CONCEPTUALES

Concepción de Educación:

Según su etimología, la palabra Educación tiene básicamente dos significados; uno, que se deriva de la raíz *educare*, que quiere decir nutrir, alimentar, llenar, y otro, de la raíz *exducare*, que significa conducir desde dentro hacia afuera, extraer.

Desde esta perspectiva etimológica, es un proceso dinámico y progresivo, porque se cumple por etapas, a través de toda la vida del individuo; es un proceso de desarrollo que busca el mejoramiento de las posibilidades del SER a través de una acción que debe retroalimentarse constantemente.

En este sentido, las conductas éticas, morales y sociales dejen de ser impuestas para liberar la autonomía. Por lo tanto, el gran objetivo de la educación se cumplirá cuando el sujeto de la educación logre madurez emocional, es decir, un autogobierno personal y un equilibrio entre lo objetivo y lo subjetivo con plena conciencia de los valores éticos. La educación es concebida así como un proceso permanente de carácter personal y social.

En cuanto al proceso personal, el concepto de educación hace referencia al desarrollo de las potencialidades de cada persona y la dinamización de la vida en comunidad y el crecimiento como grupo, así como la capacidad para utilizar y comprender diversos códigos comunicativos, de tal manera que

intencional y voluntariamente se valoren, se respeten y se aprovechen honestamente las diferencias individuales.

En cuanto a proceso social, hace referencia a la condición del acto educativo complejo, determinado por múltiples factores que combinan lo personal con otros aspectos culturales y que le confieren su dimensión social. Para el caso particular de esta propuesta educativa, asumimos la concepción de John Dewey¹, quien la define como "la suma total de procesos por los cuales una comunidad o un grupo social, pequeño o grande, transmite sus poderes y sus objetivos adquiridos, a fin de asegurar su propia existencia y su crecimiento continuado". Para Dewey la educación es considerada como un proceso vital para la sociedad, ya que a través de ella se asegura la supervivencia de las sociedades en el tiempo por la permanencia de los bienes de la cultura.

En el mismo orden de ideas, Dewey señala que "la educación es el proceso de participación del individuo en la *conciencia social*, proceso que arranca de manera inconsciente, prácticamente desde su nacimiento, *saturando su conciencia y formando sus hábitos*" (Geneyro, 1994). Para Dewey, lo que caracteriza o debe caracterizar una educación democrática es la comunicación, en su significación pragmática, entendida como un proceso de compartir experiencias, hasta que éstas pasan a ser una posesión común.

Según la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, "Por educación se entiende no solamente los procesos que ocurren en las aulas del sistema escolar, sino todas las actividades y fenómenos que se dan en el sistema

¹ Texto tomado de la antología, inédita en México, *Diecisiete educadores de América. Los constructores, los reformadores* (Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1945), del escritor y pedagogo uruguayo José Aldo Sosa (1905-1983), llamado *Jesualdo*.

educativo, más amplio que el escolar, y por fuera de esos sistemas, principalmente en la familia, el vecindario, y a través de los medios de comunicación”²

En Colombia según la Constitución Nacional, artículo 67³, “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”, y agrega: “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. En el mismo artículo se afirma que: “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica”.

Esta definición se complementa en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, donde se define la educación como “un proceso permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

En esta concepción se plantea la educación más allá del proceso de enseñanza – aprendizaje para situarla como un proyecto de sociedad que reconoce la singularidad de cada uno de sus miembros.

² Ministerio de Educación Nacional. La Educación para un Milenio Nuevo. P. 89.. Bogotá 1994.

³ Constitución Política de Colombia. Presidencia de la República. 1991.

Teniendo en cuenta que la educación está enmarcada en un sistema social y no puede ser considerada como un acto aislado e independiente, la educación se presenta como un acto socializador, permitiéndole al sujeto integrar un grupo. De alguna manera, se está delegando en la comunidad la responsabilidad de la asunción de sus propios procesos educativos, lo que implica dar un salto histórico en el que se reconoce la importancia estratégica de la educación, ya no como apropiación de saberes establecidos, sino como forma de realización ciudadana.

Concepción de Cultura

El dinamismo humano expresado en la cultura está muy asociado con el concepto de Identidad. Los referentes culturales que determinan las diferentes actitudes y manifestaciones de los miembros de un grupo son los que fundamentan su identidad como persona y como socio de un grupo, lo que significa que la cultura es el escenario propio de la experiencia humana. La vivencia de la sociedad está mediada por la cultura.

Como cualidad fundamental del ser, la cultura es definida de forma muy completa por Ernesto Sábato y Carlos Catancia, al describirla como “una aventura del hombre, como la fascinante aventura de su pensamiento, su imaginación y su voluntad; desde la invención de la rueda y del plano inclinado hasta la filosofía, desde el invento del fuego hasta la creación del lenguaje, desde las danzas primitivas hasta la música de nuestro tiempo”. (Sábato & Catancia, 1989. p.88).

Dicho de otra manera, la cultura no es sólo el conjunto de conocimientos transmitidos y manejados por todos, sino que, más allá de datos, historias, recuerdos, costumbres, son procesos de formación del ser como producto de las vivencias de su historia personal y social. Sacristan Gimeno (2001) parte de un concepto de cultura como “un objeto constituido que puede analizarse e interpretarse. Es contenido de cultura toda elaboración humana, todo aquello que no viene dado por la naturaleza”.

En el documento Relaciones entre Educación y Cultura, Gabriel Jaime Arango expone que la palabra cultura dejó de ser aplicada exclusivamente a la naturaleza de las cosas a partir del siglo XVI, para ampliar su concepto al refinamiento intelectual del ser humano, necesario para abrirse al mundo, distinguirse y alcanzar su plenitud. A partir del siglo XIX el concepto cobró un nuevo sentido: es, además, el conjunto de signos por los cuales los miembros de una sociedad se reconocen mutuamente y se diferencian de otros grupos sociales. En este concepto se asocia además el sentido de colectividad, con sus mentalidades y estilos de vida.

De acuerdo con las ideas de Gabriel Jaime Arango, La cultura es un resultado que en la práctica da estricta cuenta de las acciones realizadas por el hombre para llegar a la comprensión de la realidad, a la superación de las condiciones naturales de existencia y a la expresión de sus máximos valores.

La cultura se vuelve tradición al conservar, reproducir y transformar todos los precipitados posibles de la vida del ser humano, sus obras y sus pensamientos. De la tradición cultural dan cuenta la mitología, la religión, la filosofía, la ciencia, la tecnología, la ideología, las costumbres y el arte en todas sus manifestaciones: literatura, pintura, escultura, música, arquitectura, teatro, danza, etc., pero de manera especial deberán hacerlo los currículos

del sistema educativo formal y no formal, ya que la Ley General de Educación en el artículo 76, los concibe como “el conjunto de criterios, planes de Estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional”⁴.

Cada vez toma más fuerza la relación entre cultura y educación, en cuanto los procesos educativos están mediados por la cultura y a su vez, ésta forma parte de ellos. Para el cumplimiento de los propósitos de la Educación, reflejada en el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de la comunidad, es necesario tener en cuenta que las necesidades de formación del talento humano trascienden el sistema educativo formal, especialmente en lo concerniente a la eliminación de barreras que dificultan la expresión del desarrollo pleno del sujeto que integra un entramado social y vinculado de en las interacciones e interrelaciones que se gestan en los grupos sociales que conforman la comunidad.

Concepción de Desarrollo Humano

En palabras de Bruner, “las teorías sobre el desarrollo humano, debido al carácter de la cultura, no son simples esfuerzos para comprender y codificar la naturaleza del desarrollo humano, sino que por su propia esencia, también

⁴ ARANGO V. Gabriel Jaime. Relaciones entre Educación y cultura. Simposio permanente sobre la Educación. Documento de Apoyo. P. 12.

crean los mismos procesos que intentan explicar, confiriéndoles realidad y haciéndolos conscientes a la comunidad”⁵

Esta idea cobra especial importancia al tratar de delimitar el concepto de Desarrollo Humano, dado que éste adopta diferentes matices de acuerdo con la perspectiva que se adopte para su mirada global. Sin embargo, es importante resaltar que, como el mismo término lo expresa, su médula es el ser humano en su máxima expresión de potencia.

De conformidad con la síntesis realizada por María Teresa Luna, en el la aproximación a este concepto se aborda desde cuatro perspectivas: la perspectiva de las potencialidades, la perspectiva de los derechos, la perspectiva de las necesidades y la perspectiva de las capacidades. Algunas ideas que sobresalen en esta síntesis se exponen a continuación.

Desde la perspectiva de las potencialidades, el desarrollo humano se define como el avance progresivo que se vive desde la infancia hasta la adultez, mediante un complejo entramado de relaciones entre las denominadas *esferas del desarrollo*. Cada una de estas esferas está asociada con una *potencialidad* particular de cada persona. Dichas esferas son: orgánico – madurativa, cognitiva, lingüístico – comunicativa, ético – moral, productiva, erótico – afectiva, política y lúdico – estética.

En consecuencia, el desarrollo humano se concibe como el despliegue de las posibilidades humanas de sentir y vincularse, desde la esfera afectiva; resolver problemas, desde la esfera cognitiva; regular la propia vida y la vida con otros, desde la esfera ético-moral; entender y entenderse, desde la

⁵ Bruner, Jerome. Acción, pensamiento y lenguaje. Citado en el módulo Perspectivas del Desarrollo Humano. CINDE. P. 3. 2004.

esfera lingüístico – comunicativa; actuar colectivamente mediante el uso de la palabra, desde la esfera política; crear, desde la esfera estética, y transformar el mundo material y simbólico, desde la esfera productiva.

Desde la perspectiva de las necesidades, se asume el desarrollo humano como la satisfacción de las necesidades de las personas, denominadas por Max-Neef Manfred como “Desarrollo a Escala Humana”. Este concepto involucra no sólo el tener, como consecuencia de la satisfacción de necesidades físicas, sino también el ser y el hacer y del estar.

Cuando se plantea el desarrollo en función de la capacidad económica de las personas y los países como la capacidad de resolver las necesidades básicas de supervivencia, alimentación, protección, entre otras, surge un interrogante: ¿las personas con mayor capacidad económica son más desarrolladas? Es sabido que las necesidades básicas son las mismas en todas las personas. Sin embargo, la forma de satisfacer esas necesidades varía de acuerdo con las condiciones específicas de cada persona o grupo social.

Desde la perspectiva de los derechos, el desarrollo humano se concibe a partir de una opción política y ética enfocada en lo humano. Se define entonces como “el proceso que permite a los niños y niñas acceder a un nivel de desarrollo sano y a una vida digna, mediante la garantía, por parte de la sociedad en su conjunto, de los derechos que le otorga su condición humana, los cuales deben estar especialmente protegidos en esta etapa de la vida”⁶

⁶ LUNA,, María Teresa Perspectivas del Desarrollo Humano... Módulo de estudio. CINDE. P. 7. 2004.

Visto de esta manera, el desarrollo humano da luz a la institucionalización de otros derechos, tales como los derechos humanos, los derechos del niño, los derechos de la mujer, entre otros, como condición inherente para la constitución de la ciudadanía, que es la expresión de dicho desarrollo.

Desde la perspectiva de las capacidades, desarrollado por Amartya Sen, el desarrollo humano se vincula al concepto de *libertad*, entendida como la posibilidad que una persona tiene para llevar a cabo su proyecto de vida dentro de una gama de proyectos de vida que una sociedad puede ofrecer. A estas condiciones, Sen las denomina *titularidades*. Aquí entra a jugar un papel determinante la forma como son distribuidas las titularidades dentro de una sociedad, entendidas éstas como las diferentes oportunidades que se tienen para ejercer plenamente su ciudadanía. Podemos decir, por ejemplo, que hay comunidades rurales en las cuales las posibilidades o titularidades son mínimas para ejercer plenamente sus libertades, limitando sus posibilidades de desarrollo.

A partir de estas cuatro perspectivas, podemos definir el Desarrollo Humano como un proceso que se concentra incrementar el bienestar integral del individuo, desde los diferentes rasgos del ser humano. Entre éstos, podemos destacar su creatividad, como la manera de resolver las necesidades que se le presentan en los diferentes escenarios en que interactúa; su espíritu crítico, el cual le permite discernir y determinar las decisiones y actitudes de una forma argumentada; su libertad, como condición para la vivencia de sus derechos personales y colectivos; su solidaridad, como manera de relacionarse con el Otro, su integración afectiva como parte de un colectivo humano y su mentalidad abierta como una forma de insertarse en un mundo globalizado y en permanente cambio .

Concepción de Sociedad

La sociedad⁷ es definida en la enciclopedia como el conjunto de individuos que comparten fines, conductas y cultura, y que se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad.

Siguiendo la definición enciclopédica, referimos las sociedades humanas como entidades poblacionales, dentro de la población existe una relación entre los sujetos (habitantes) y el entorno, ambos realizan actividades en común y es lo que les da una identidad propia. También, sociedad es una cadena de conocimientos entre varios ámbitos, económico, político, cultural, deportivo y de entretenimiento.

Entre los principales componentes de la sociedad se cuentan los habitantes, el entorno, las prácticas sociales que determinan la cultura y los mecanismos de comunicación e información. Estos componentes determinan de



manera significativa el estilo de vida y su nivel de calidad que, a su vez, tiene aspectos subjetivos en los términos de cómo es percibida por los sujetos.

En la sociedad el sujeto puede analizar, interpretar y comprender todo lo que lo rodea por medio de las representaciones simbólicas que existen en la comunidad. Es decir, los símbolos son indispensables para el análisis social y cultural del espacio en que se encuentra el hombre y a partir de la

⁷ [Http:// www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

explicación simbólica de los objetos se puede adquirir una percepción global del mundo.⁸

Un acercamiento más preciso a la concepción de Sociedad es expresado por Berger y Luckman (1986. p 165), al afirmar que “la sociedad se entiende en términos de un continuo proceso dialéctico compuesto de tres momentos: externalización, objetivación e internalización”. Los autores plantean en este sentido que “el individuo externaliza simultáneamente su propio ser y el mundo social y lo internaliza como realidad objetiva”

De acuerdo con las ideas expresadas por los autores mencionados, podemos afirmar que la sociedad es experimentada y vivenciada por el sujeto como una realidad subjetiva. Los individuos no nacen como miembros de una sociedad sino que nacen con una predisposición hacia la sociabilidad para luego llegar a constituirse como miembros de una sociedad.

Así mismo, la sociedad está enmarcada en la realidad de la vida cotidiana como una construcción subjetiva en la que se comparten espacios físicos, procesos de interacción y comunicación, permitiendo al individuo la expresión en sí mismo y en el Otro. Esta es una realidad que se expresa a partir de la propia experiencia y de la forma de integrarse con el ambiente.

Concepción de Participación.

En la literatura sobre la participación, retomaremos el concepto desde dos puntos de vista. Según Marina Camargo y Luis Gallego⁹, por un lado se

⁸ Ibid

⁹ Camargo, Marina y Gallego Luis. La relación Escuela – Comunidad en el horizonte de la Participación Democrática. MEN.

entiende la participación como incorporación de grupos marginados, como un antídoto a la marginación. Tiende a ser de carácter vertical, homogénea y se basa en la oferta de oportunidades, particularmente de origen estatal, pero también de organizaciones de la sociedad civil.

La participación se entiende también como intervención para influir. Tiende a ser de carácter horizontal, heterogénea y refleja los intereses de los diversos grupos sociales como aspecto legítimo en cualquier sociedad. Así mismo, esta concepción de la participación está basada en la demanda, es más abierta y por consiguiente es incierta porque refleja intereses distintos, haciendo difícil predecir el resultado final.

En el caso específico de la modalidad Escuela Nueva el concepto que se incorpora en este sistema es el de participación para influir. La participación en Escuela Nueva, según Jairo Arboleda (2003 p. 149) se entiende como “un proceso mediante el cual los miembros de la comunidad escolar comparten el control de las actividades de aprendizaje e influyen en las decisiones y los recursos que las afectan. Un elemento sobresaliente es que el diseño de Escuela Nueva incluye estructuras, relaciones y mecanismos que facilitan diversas formas de participación y colaboración”. La participación en Escuela Nueva es una manera de pensar y de actuar en la vida escolar, y no una actividad externa al ambiente escolar.

En este mismo orden de ideas, a partir de la Constitución Política y la Ley General de Educación, la participación constituye un proceso de intervención en las decisiones de una comunidad: participación en la planeación, la gestión, la evaluación, el control y el seguimiento. Implica incidir directamente en la construcción de la sociedad y de sus instituciones, mediante la expresión, la actitud crítica, la capacidad de pensar

colectivamente y el respeto por el Otro. Exige compromiso, responsabilidad, sentido de pertenencia, autonomía y capacidad de negociación. Significa *hacer parte de* los grupos humanos y, por lo tanto, influir en las acciones que comprometen el desarrollo de los proyectos comunitarios.

CORRIENTE PEDAGÓGICA

Desde la perspectiva en que se viene haciendo la reflexión sobre educación, cultura, sociedad y participación, la propuesta educativa debe trabajarse dentro de un proceso pedagógico enmarcado en la elaboración intencional de una síntesis que contenga los componentes de la cultura, debidamente estructurada desde las pedagogías activas. No podemos hablar en este caso de una



pedagogía puramente activa, sino más bien, de un entramado de varias pedagogías activas que tienen aportes valiosos reconocidos desde el siglo XX, a partir de diferentes pensadores, que nos permiten realizar una propuesta pedagógica integrada enriquecida con las propuestas que se ajustan al contexto en particular.

La propuesta tiene una estructura pedagógica para ser desarrollada por una comunidad en unas condiciones específicas de espacio y tiempo, históricamente determinados, y direccionada a partir de los referentes culturales que en ella se vivencian. Cuando una comunidad desarrolla una identidad cultural y, a partir de ella redimensiona su quehacer pedagógico, está ejerciendo un poder para seleccionar y organizar la cultura, transmitirla, transformarla y evaluarla.

En la propuesta de Antioquia para el nuevo manual de Escuela Nueva, de la Gobernación de Antioquia, se relacionan algunos pensadores que han hecho sus aportes, a las pedagogías Activas, entre ellos se destacan:

Antonio Makarenko, máximo exponente de la pedagogía en Rusia, plantea la transformación de las escuelas en colonias socialistas. Tiene en cuenta las diferencias individuales y resalta la necesidad del esfuerzo, la disciplina y la intensa actividad para lograr la educación.

Celestin Freinet, creador de la pedagogía popular, establece que el fin de la educación es el desarrollo máximo de la personalidad del niño en el seno de una comunidad que le sirva.

La tendencia activista de Ovidio Decroly, María Montessori y Adolfo Ferreira, plantean que la educación debe partir de las necesidades del niño, el cual es el centro de la educación. El interés es el elemento motivante que conduce a un mayor y mejor aprendizaje. En consecuencia, los maestros deben activar las capacidades del niño para lograr un verdadero aprendizaje.

El experimentalismo y pragmatismo planteado por Jhon Dewey responde a la sociedad pragmática, progresista y democrática de la sociedad norteamericana. Da primacía a la actividad del niño. Propone una enseñanza científica en busca de resultados prácticos y utilitaristas. Exige una escuela donde el niño pueda aprender actuando y viviendo la propia vida. Aprender haciendo es la base de su pensamiento educativo.

La pedagogía institucional que plantea Michel Lobrot, quita la autoridad rígida del maestro para trasladarla al grupo; éste se auto regula y auto gobierna,

según sus propias iniciativas. Su principio importante es “Si se logra cambiar la mentalidad de los grupos, se logra el cambio de la sociedad global”. El maestro es un miembro más del grupo; así, los alumnos serán independientes, autónomos y creativos.

La pedagogía liberadora de Paulo Freire, propone en el educando el desarrollo de principios, materializados en la capacidad de: perceptividad, entendida como la captación inteligente del mundo circundante; dialogicidad, como la interacción con los demás; criticidad, como la capacidad de evaluar hechos y situaciones, en conjunto con la valoración del propio Yo; creatividad, como la capacidad de invención de soluciones sin presión externa. En consecuencia, el educando aprende a *ser* y por lo tanto, a manejar su libertad con responsabilidad.

En el siguiente cuadro se explicita la orientación pedagógica que sustenta la propuesta educativa:

CRITERIOS	IDENTIDAD PEDAGÓGICA Identidades pedagógicas integradas
ORIENTACIÓN	Integrado: el conocimiento es potenciador y eje del ingreso a la comunidad, apuntando a la participación, la construcción de sociedad en el ejercicio de la democracia, la búsqueda de sentido institucional y personal, en una construcción contextualizada.
DISCURSOS Y PRÁCTICAS	La promoción y desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas para apropiarse y usar los conocimientos en los propósitos de una sociedad más participativa y democrática (competencias básicas).
ENFOQUE	Flexibilidad, apertura y dinámica de la gestión y administración escolar hacia la comunidad. Capacidad de adecuación a las necesidades cambiantes del medio social y de los actores educativos.
ÉNFASIS	El aprendizaje de competencias acordes al contexto económico, histórico y sociocultural. Metodologías acordes con los propósitos, que faciliten el aprendizaje y articulados a la vida y al contexto, que permitan crear y generar ideas. Espacios y escenarios propicios para el aprendizaje, articulados con los contenidos y valores que se promueven en la comunidad.
INTENCIONALIDAD	Formar actores educativos creativos y críticos, con sentido de pertenencia, capaces de trabajar por el bienestar de la sociedad y con disponibilidad de construir conjuntamente una mejor calidad de vida.
PERSPECTIVA DE DESARROLLO HUMANO	Enmarcado en un modelo integrador que propicie el desarrollo de las potencialidades, el ejercicio de los derechos y deberes, y la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, mediante la consolidación de procesos democratizadores, el fortalecimiento de la autonomía y la convivencia y la formación ciudadana.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Los principios pedagógicos que orientan esta propuesta educativa regulan el ejercicio práctico a través de las diferentes posturas asumidas por los sujetos vinculados en ella y garantizan la eficacia de la acción educativa en términos de comunicación, de integración y relaciones entre ellos.

- **Principio de complementariedad de Saberes.**

El proceso educativo es integral y busca responder a las demandas y necesidades de la comunidad educativa. Existe un saber cultural dentro de la comunidad que es necesario incorporar a la acción educativa con el propósito de potencializar los conocimientos y contextualizar el aprendizaje en función del mejoramiento continuo de los sujetos como personas y como grupo social.

Apoyan este principio, distintos tipos de procesos de formación, en particular, los que tengan que ver con el desarrollo comunitario. También puede articularse con otros programas afines, según las necesidades de capacitación de las personas. Así mismo, aprovechar los dominios conceptuales y procedimentales con que cuentan algunos miembros de la comunidad, para ser socializados y compartidos por todos.

- **Principio de Pertinencia.**

Partiendo de la concepción de escuela que tienen los padres y madres de familia, el principio de pertinencia ilumina el desarrollo de la propuesta educativa en el sentido de la búsqueda permanente de respuestas a las necesidades reales, expresadas o no, de la comunidad. Es necesario tener en cuenta para ello el concepto elaborado de cultura por parte de la comunidad y sus implicaciones en la vida cotidiana. Esto permite ejercer cierto control por parte de los sujetos en su intervención en los escenarios educativos.

Este principio se materializa en la interacción de los sujetos con las personas que ejecutan la propuesta, en función de juzgar y definir asertivamente las temáticas, metodologías, procedimientos y formas de evaluación. Exige además un amplio dominio de las temáticas a desarrollar, actitud de apertura a las adecuaciones necesarias en el proceso y pleno conocimiento del contexto en el que se va a desarrollar.

- **Principio Reflexivo**

El desarrollo de la propuesta educativa debe proporcionar mecanismos de reflexión permanente que permita la retroalimentación tanto a nivel individual como colectivo. Además debe incorporar las nuevas significaciones construidas a la vivencia cotidiana en el ejercicio de la participación y los vínculos comunicativos, consolidando el sentido de pertenencia y fortaleciendo la autoimagen, auto estima y autoconcepto, de modo que se proyecten los saberes construidos.

- **Principio de negociación cultural y comunicación.**

La propuesta educativa debe desarrollarse en espacios de diálogo intersubjetivo, de comunicación abierta, mediados por la construcción de identidades a partir de las características culturales del contexto y a la vez, constituirse en constructores de significaciones culturales de mundos posibles, de apertura a otras culturas, perspectivas y visiones del mundo, sin entrar a reñir con la cultura local.

Este principio implica no caer en el dogmatismo, al reconocer que no hay verdades absolutas, y que no hay personas ni situaciones iguales, por lo tanto, no considerarse poseedor de la razón, para ser generador de análisis, ayudar a clarificar posiciones personales y dudas, y como consecuencia, contribuir a la conclusión, la autocrítica y el compromiso como resultados de una comunicación efectiva.

- **Principio de Auto fundación.**

“La democracia es un orden que se caracteriza porque las Leyes y las normas son construidas o transformadas por las mismas personas que las van a vivir, cumplir y proteger”¹⁰. El Principio de Autofundación significa que la libertad siempre requiere del orden, pero el único orden que produce libertad, es el orden autofundado.

¹⁰ TORO, José Bernardo. Educación para la Democracia. Fundación Redes y Desarrollo. 1990 <http://www.funredes.org/espanol/institucion/documentosinternos.php3/docid/358>

La participación democrática está enmarcada en un orden social cuyas leyes y normas están reguladas por la legislación vigente. Sin embargo, cada grupo social constituye un entramado cultural que se orienta por las normas reguladas en materia de significación construida por ellos mismos.

En este orden de ideas, la propuesta educativa es una oportunidad para experimentar el valor del orden democrático autofundado y la posibilidad de gestar transformaciones significativas para la comunidad dentro de un orden social más amplio.

Con ello se fomentará una posición más activa y optimista que considere los problemas como oportunidades y la participación como un derecho que define al ser ciudadano.

- **Principio Ético**

Este principio supone la protección de los derechos y el cuidado de la persona en su dimensión integral. Dicho de otra manera, la propuesta educativa propiciará, ante todo, el respeto por la persona y su intimidad.

El desarrollo de esta propuesta reflejará la búsqueda constante de respeto mutuo, la valoración de la capacidad expresiva y la habilidad para trabajar de manera efectiva en equipo, valorando la singularidad de las personas en las diferentes expresiones culturales.

REFERENTE CONTEXTUAL

Diagnóstico del contexto y la población objeto:

Para describir la población que se beneficiará con esta propuesta educativa, es necesario profundizar un poco en las características socio-culturales de la zona y de la comunidad:

Características generales:

A tan solo 55 minutos de la capital del departamento de Antioquia en la ruta hacia Urabá, se encuentra en el occidente medio antioqueño la denominada Cuna de la Raza, aquélla que fuese por algún tiempo la capital del departamento y donde se firmó el Acta de Independencia del mismo, que se caracteriza en la historia y la tradición antioqueña por estar empedrada, que cuenta con 465 años de historia, y que en la actualidad ha incrementado su turismo debido a la cercanía a Medellín con la conexión vial del Túnel de Occidente y a sus grandes atractivos,-entre otros- los antiguos y grandes portalones, el Puente de Occidente, el estilo barroco de sus siete iglesias; es una de las ciudades más bonitas y tradicionales de Colombia, y es aquí donde se pretende implementar esta propuesta educativa, que beneficiará en especial la población rural ubicada geográficamente en la vereda El Rodeo de la hermosa, paradisíaca y acogedora Santa fe de Antioquia.

Hasta el momento pareciese que se describiera un rápido y ameno plan turístico a esta ciudad, pero así como hay muchos tesoros por conocer en la parte urbana, se puede enaltecer los valores y la calidad educativa con que

cuenta esta población en especial en la parte rural, más específicamente el sector noroccidental, donde se encuentran las veredas de Yerbabuena, Churimbo, El Carmen, El Rodeo, Tonusco Arriba, Las Azules, La Aldea y Ogosco.

Es que el encontrar poblados, corregimientos, veredas en las cuales sus habitantes deben hacer un recorrido de más de dos horas por carreteras en muy malas condiciones para luego retomar el camino en bestia para llegar a sus hogares, es algo que se le admira al campesino de esta población. Y como si esto fuera poco, es de reconocer en mucha más proporción el hecho de que muchos de los niños deben caminar hasta dos horas diariamente, para poder asistir a la escuela.

Según cuentan los pobladores de más edad, sus primeros habitantes fueron familias indígenas; años más tarde el corregimiento Tonusco Arriba se comenzó a poblar debido a que los arrieros utilizaban este lugar como parada en su camino entre Frontino y Medellín para descansar, tanto ellos como sus bestias de carga; se dice también que esta fue la vía de los viejos mineros para transportar el oro que extraían de sus minas y muchas veces por la fatiga del largo camino, lo escondían o enterraban en lugares que después no recordaban y es debido a esto que se rumora de algunos lugares encantados, comúnmente llamados guacas.

Los indígenas fueron desapareciendo por la acción de los enemigos raciales e invasores; otros se dieron a la tarea de auto exterminarse, mediante el entierro masivo de familias vivas y el suicidio, para no soportar el acecho a que estaban siendo sometidos, aunque también se enfrentaron en forma violenta a los enemigos.

Estas familias fueron adquiriendo estas tierras por el sistema de colonización, y poseían fincas grandes que después fueron vendiendo y/o repartiendo entre sus descendientes. La mayoría de sus pertenencias estaban constituidas por tierras, cultivos, ganado vacuno, caballar y gallinas.

La vereda El Rodeo, con relación a la cabecera municipal, se encuentra a una distancia de 21 kilómetros, ubicada en la zona noroccidental y limita: por el norte con la vereda La Sierrita, jurisdicción del municipio de Giraldo; por el sur con la vereda Yerbabuena; por el oriente con La Aldea; por el occidente con la vereda La Quiebrita. La extensión territorial es de aproximadamente 36 Km²

Características económicas:

De Santa fe de Antioquia se podría decir que es un municipio de vocación netamente turística, aunque en su terreno predominan también la ganadería y la agricultura; gran parte de esta agricultura proviene de la zona rural del municipio, que por lo general cuenta con sus terrenos, bien sea heredados, prestados o cedidos para sembrar allí sus productos agrícolas, en cultivos artesanales y de pancoger, ya que aquellos que se siembran por grandes cantidades, como el maíz y el frijol, en el momento de la cosecha y de bajar al pueblo a venderlo ha sufrido un decaimiento en los costos y es pagado muy paupérrimamente, dejando al campesino con lo necesario para librar la semilla para próximas cosechas y con qué llevar un mercado un poco mejor a sus familias. Lastimosamente, ésta es la recompensa recibida una sola vez en el año tras más de seis meses de iniciar el proceso de siembra, abono, cosecha y recolecta. Durante el resto del año se nutre el campesino con el

producto de sus huertas caseras, si éstas no han sido asaltadas por animales de monte, pájaros, grupos armados, entre otras plagas.

Características educativas:

En materia de estudios, esta población en general sólo ha hecho sus primeros años de educación básica primaria, algunos sin terminar y otros con el orgullo máximo de haber terminado su grado quinto; debido a la implementación de programas de educación en la zona, las nuevas generaciones tienen acceso a programas que propician la continuidad de sus estudios tales como Post-primaria, SAT y bachillerato nocturno, en los cuales se puede decir que se ha incluido a un 50% de los jóvenes, garantizando así un paso significativo en la calidad de la educación.

En la vereda se presta el servicio educativo de preescolar y básica primaria en el centro Educativo Rural Carmen Ferrer, cuyo Proyecto Educativo Institucional se desarrolla orientado con la Modalidad Escuela Nueva, por una educadora que atiende los diferentes grados de escolaridad. Posee una infraestructura en buen estado y materiales educativos básicos para desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje en la institución escolar.

Es de resaltar además que un número considerable de estudiantes de la vereda se ha desplazado hacia la cabecera municipal a continuar sus estudios secundarios, sacando a relucir sus valores y capacidades como ejemplo de la idiosincrasia propia de la comunidad, además de un buen nivel de competencia, principalmente en el desarrollo de la comprensión lectora;

esto, en parte como resultado satisfactorio de la implementación de la modalidad Escuela Nueva.

Características culturales:

Es muy común que se programen para beneficio de la comunidad educativa algunas reuniones en el centro educativo donde se pretende una integración con todos los miembros del hogar. Lastimosamente, a estos eventos no asisten todos y por lo general son los padres de familia los que más faltan, argumentando que no pueden abandonar las faenas en el campo; sin embargo, estos padres de familia se presentan con regularidad a la institución escolar cuando hay actividades recreativas, deportivas o fiestas y, se les ve una participación activa y motivada.

Como otra forma de recreación, integración y esparcimiento, se organizan en la vereda y en las comunidades aledañas campeonatos y torneos de fútbol, los cuales se constituyen en un atractivo para toda la zona, ya que las celebraciones se extienden hasta avanzadas horas de la noche, acompañadas de licor y, en ocasiones, bailes.

Aunque es una zona rural, las costumbres y modo de vida están muy influenciadas por las tendencias urbanas, sobre todo en las maneras de vestir, la música y la influencia de la televisión, aunque de manera muy restringida.

En la vereda es notorio en algunas ocasiones la falta de vinculación y participación tanto en las actividades de la escuela como en las de

proyección social; los socios de la Junta de Acción Comunal y los acudientes en las reuniones se cohiben de dar opiniones, propuestas, sugerencias durante su desarrollo, guardándoselas para sí y emitiéndolas posteriormente a manera de crítica cuando éstas se culminan. Además se nota con mayor frecuencia la poca integración para contribuir en el fortalecimiento del entorno, la inseguridad en la toma de decisiones, la falta de espíritu progresivo e iniciativa para estudiar.

La carencia afectiva abunda, los casos de violencia intrafamiliar, la falta de cariño y comprensión con los niños, produciendo fragilidad emocional, problemas de adaptación e inseguridad, agresividad, pasividad, que más tarde se ven reflejados en su aprendizaje. En su medio social se nota la escasa capacidad para exponer ideas, realizar proyectos de progreso, la sumisión frente a las personas que desempeñan un cargo administrativo, el corto espíritu para liderar, la privación para demostrar la afectividad a sus compañeros y familiares.

Descripción de la Problemática:

En la vereda El Rodeo, los padres y madres de familia, en ocasiones no encuentran formas efectivas de participar y sentirse convocados en el escenario escolar, de manera que puedan aportar significativamente al progreso de la Escuela. Por su parte, establecen mecanismos participativos en la medida que consideran que están en su capacidad de “colaborar” con el centro educativo y con el educador. Sin embargo, no se trata de actitudes negligentes sino, por el contrario, de la manifestación de una dificultad propia de su condición, con repercusiones en la configuración de su identidad.

Es por ello que los padres y madres de familia, frecuentemente emiten opiniones negativas de sí mismos, dando cuenta de un limitado desarrollo de su autoestima y autoimagen. Por otra parte, existe un marcado desconocimiento de sus deberes y derechos como personas y como parte de un grupo social. Las situaciones expuestas se evidencian en la poca apertura al pensamiento colectivo, al reconocimiento de la identidad personal y grupal, dificultando las posibilidades para asumir una actitud prudente y estimulante en medio de la crítica constructiva y la expresión abierta de las propias ideas, para el mejoramiento de las condiciones de los colectivos humanos de los que forman parte.

Así mismo, se visibiliza un concepto reducido de participación, más asociado a la dificultad para expresar sus ideas y a la inseguridad en el momento de asumir responsabilidades y compromisos al interior del grupo, limitándose así el liderazgo natural a unas pocas personas y sólo en algunos aspectos. Esto se evidencia también en un marcado ausentismo ante las convocatorias que realiza la escuela a reuniones y a otros eventos. Sumado a ello, es notoria la aversión frente a la pertenencia y representación en grupos como el Consejo Directivo, la Asociación de Padres de Familia, la Junta de Acción Comunal y los diferentes comités de trabajo.

En relación con lo anterior, se evidencian dificultades en el marco de los procesos de comunicación, en tanto se desarrollan diálogos unidireccionales al interior de las reuniones, en general, encarnados en la figura del educador, por lo que los padres y las madres de familia asumen una actitud pasiva y de escucha, con pocas oportunidades para la discusión grupal. Estas situaciones limitan las posibilidades de buscar consensos para la toma de decisiones y la formulación de diferentes propuestas y alternativas a las

situaciones planteadas, cuya responsabilidad se delega en el maestro, con la aprobación de los demás.

Las razones expuestas anteriormente pueden retomarse entonces como una manifestación de la debilidad en los procesos democráticos, puesto que se toman las decisiones de forma autocrática y unilateral, debido a la ausencia de condiciones ideales para la vivencia de una democracia real y efectiva que posibiliten el ejercicio de la participación como un derecho del sujeto y como una oportunidad de las comunidades para alcanzar sus metas.

En concordancia con la situación expuesta, se identificaron los siguientes núcleos problemáticos, que pueden ser abordados en el camino de esta propuesta educativa:

- Débil concepción de la identidad, tanto en el plano general como en el grupal.
- Reducción del concepto de participación.
- Debilidad en procesos comunicativos.
- Debilidad en procesos democráticos.

Perfil del Padre y la Madre de Familia

La propuesta educativa integra de manera sistemática los talleres desde el plano de la persona, de la familia y de la comunidad. Con ello se busca definir un perfil ideal de Padre y Madre de Familia preparado con

herramientas conceptuales y metodológicas para interactuar de forma efectiva en la comunidad que integra y con ello, lograr transformaciones efectivas para el bienestar y el desarrollo de los actores sociales.

En el siguiente cuadro se da cuenta del perfil alcanzado por el padre y la madre de familia desde sus posibilidades de saber, de saber hacer y de ser, atendiendo las manifestaciones de cada núcleo problemático que se propone para el trabajo pedagógico.



NUCLEO PROBLEMÁTICO	COMPONENTE	SABER	SABER HACER	SER
Débil concepción de la Identidad (Aspecto personal y grupal)	Opinión negativa de sí mismo/a.	Concepto de autoestima Concepto de auto imagen	Demuestra compromiso con el desarrollo personal y de su grupo de referencia	Reconoce de manera respetuosa opciones alternativas
	Desconocimiento de sus derechos personales y sociales.	Derechos y deberes	Adquiere responsabilidad individual y colectiva	
	Poca apertura al pensamiento colectivo	Concepto de Identidad	Establece conexiones y diferencias entre la identidad personal y de su grupo social	
		Generalidades sobre identidad	Decide después de haber analizado lo que más le conviene como individuo y como miembro del grupo	Asume una actitud prudente y estimulante en medio de la crítica constructiva a otras opciones
		Tipos de identidad y relaciones entre ellas	Hace aportes a la cohesión del grupo social	

NUCLEO PROBLEMÁTICO	COMPONENTE	SABER	SABER HACER	SER
Reducción del concepto de participación.	Timidez para expresarse públicamente	Generalidades de la participación	Identifica posibles formas de participar	Expresa sus ideas con propiedad
	Dificultad para expresar sus ideas	Ventajas de la participación.	Reconoce las ventajas de la participación en el mejoramiento de la calidad de vida personal y social	Asume compromisos para su desarrollo personal y social
	Inseguridad en la asunción de compromisos grupales	Diferentes formas de participación	Propone alternativas para resolver problemas comunitarios	Asume posiciones críticas frente a propuestas generadas en grupo
	Ausentismo en reuniones de la comunidad y la escuela	Procesos de participación	Analiza diferentes opciones y alternativas y elige la más adecuada	Reconoce y respeta las opiniones de los demás

NUCLEO PROBLEMÁTICO	COMPONENTE	SABER	SABER HACER	SER
Debilidad en procesos comunicativos	Diálogos unidireccionales durante las reuniones	Conceptos básicos de comunicación	Desarrolla la habilidad de discutir y disentir sin romper la convivencia	Interactúa y se comunica de forma efectiva con sus congéneres
	Bajo nivel de discusión grupal	Formas y componentes de la comunicación	Argumenta teniendo en cuenta otros puntos de vista Delibera acerca de problemáticas comunitarias	Concerta las decisiones en grupo
	Poca comprensión de los mensajes emitidos	Procesos de comunicación Códigos de la comunicación	Modifica el saber cultural a través de la discusión pública	Valora y comprende el saber social
	Manejo inadecuado de conflictos	Elementos conceptuales y metodológicos del conflicto y su manejo	Desarrolla habilidades para manejar y resolver conflictos	Reconoce y acepta positivamente los conflictos como parte de la vida cotidiana y como condición inherente al ser humano.

NUCLEO PROBLEMÁTICO	COMPONENTE	SABER	SABER HACER	SER
Debilidad en procesos democráticos	Toma de decisiones de manera autocrática unilateral	Conceptos básicos de democracia	Reconoce los aspectos positivos, negativos e interesantes de una propuesta y opina acerca de ella.	Asume posiciones críticas y hace propuestas tendientes al mejoramiento de la colectividad
	Aversión a la pertenencia y representación en grupos como Consejo Directivo, Asociación de Padres de Familia, Junta de Acción Comunal, comités.	Derechos y deberes colectivos. Concepto de grupo. Clases de grupos	Adquiere responsabilidad individual y colectiva. Se inscribe y participa en procesos participativos de interés veredal	Asume responsabilidades dentro del grupo y las cumple. Participa activamente como miembro de un grupo
	Actitud pasiva ante la toma de decisiones	Liderazgo y participación comunitaria	Reconoce las cualidades de un buen líder. Lidera procesos en diferentes escenarios.	Apoya y colabora con los líderes de su comunidad. Elige sus representantes de acuerdo con las capacidades y potencialidades que posee

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

Tiempo probable

El diseño de la propuesta está pensado para ser desarrollada durante un año correspondiente al calendario escolar, con nueve sesiones, organizadas de la siguiente manera:

Ocho talleres, cada uno con una duración promedio de cuatro horas, para un total de 32 horas. Una sesión de socialización con una duración de 8 horas, para un total general de 40 horas. La periodicidad de los talleres será mensual. Los cuatro núcleos temáticos se desarrollarán en dos sesiones cada uno, y al final, una sesión se destinará a una actividad encaminada a la reflexión, la evaluación y la socialización de algunos aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.

TALLER	NOMBRE DEL TALLER	No. DE SESIONES	TIEMPO PROBABLE
1.	Los múltiples rostros de nuestra identidad	2	8 horas
2.	Participar, un verbo que se hace juego	2	8 horas
3.	Lo que se dice por ahí. La Comunicación	2	8 horas
4.	La Escuela, tejedora de democracia	2	8 horas
5	El Festival de la Participación	1	8 horas
TOTAL		9	40 horas

METODOLOGÍA

La propuesta educativa, al tomar como punto de referencia la vida cotidiana, es un proceso cíclico de desarrollo que comprende la acción surgida de la reflexión, es decir, la experiencia se enriquece mediante el pensar y el conocer y se devuelve hacia la vida misma. Para ello, se ausculta de manera abierta en los núcleos problemáticos mediante la integración de estrategias pedagógicas organizadas en talleres para, desde ellos, potencializar las capacidades de los padres y madres de familia y desplegar así sus posibilidades de participación efectiva.

Los talleres permitirán impactar positivamente las relaciones, de tal manera que éstas puedan convertirse en relaciones de equidad entre los miembros de la comunidad educativa para promover el respeto, la solidaridad y el desarrollo colectivo.

- **Forma y adquisición del conocimiento:**

El proceso metodológico tiene en cuenta dos aspectos:

En primer lugar, la metodología no es un proceso de transmisión de conocimientos ni de valores sino de construcción y reconstrucción de los mismos en un proceso de diálogo, de auscultamiento de la realidad, de análisis, de búsquedas colectivas apropiadas para la vida en comunidad.

En segundo lugar, en el proceso educativo, las personas deben reconocer que los problemas de la población tienen una implicación directa en su individualidad, en la familia y en la comunidad. Si las personas no reconocen y sienten como suyos tanto el problema como las propuestas de solución, el proceso educativo pierde trascendencia por su falta de pertinencia.

Con la idea de permitir la apropiación de los aprendizajes desarrollados en los talleres diseñados para la propuesta, se plantea la necesidad de que sean acciones coordinadas desde el o los docentes con el objetivo de consolidar cambios de actitud en los padres y madres de familia, en la búsqueda de fortalecer las relaciones entre los integrantes de las comunidades, las instituciones comunitarias, a través del diálogo permanente, la participación y la retroalimentación en el estudio de temáticas y el desarrollo de acciones educativas para la Población, en cada una de las sesiones, mediante la reflexión, el intercambio de ideas, el debate, las experiencias de simulación de la realidad (análisis de casos), las mesas redondas, entre otras.

En consonancia con lo afirmado anteriormente, la propuesta educativa ayudará a contextualizar la educación en el marco de la diversidad y a crear nuevas relaciones entre lo escolar y otras actividades propias de la vida comunitaria, elementos básicos en la construcción del Proyecto Educativo Institucional.

A manera de ejemplo, se adjunta la pauta para una sesión de trabajo (Anexo 1).

Énfasis de Aprendizaje

En todos los momentos, el proceso de desarrollo de los talleres, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Axiológico: formación de valores a cerca de sí mismo, la familia, la sociedad y la naturaleza., en el fomento de:

- La valoración de las personas por lo que son.
- La aceptación de sí mismo/a como persona y como miembro de un grupo, con características específicas.
- Los sentimientos hacia sí mismo/a y hacia los demás, tales como: el amor, el compañerismo, la fraternidad, la solidaridad, la equidad, el respeto, entre otros.
- La participación en los trabajos, actividades y programas comunitarios, y el intercambio y comunicación con otros actores sociales.
- Las relaciones que favorecen el bienestar común.

Psicosocial: Consolidación de la personalidad, en el desarrollo de:

- La armonía consigo mismo/a, con los demás y con el ambiente natural.
- Los procesos de identidad y socialización.
- La autoestima.
- La autovaloración y la confianza en sí mismo/a.

Cognoscitivo: construcción colectiva de conceptos, a través del reconocimiento de:

- Las diferencias existentes entre los seres humanos como expresión de la singularidad.

- Las perspectivas de género en sus diferentes dimensiones.
- Las posibilidades de transformación que existen en las personas en sus actitudes, costumbres y concepciones.
- Los procesos comunicativos entre congéneres.
- Los conceptos elaborados por los participantes con un alto grado de significación.

Lingüístico: adquisición de las formas de lenguaje apropiadas para referirse a los demás con claridad y precisión, en el desarrollo de:

- Códigos lingüísticos apropiados.
- Actitudes y capacidades para expresarse sin temores con otras personas.
- La expresión verbal y escrita de sus experiencias.
- La comunicación como forma de interacción con sí mismo/a y con los otros/as.

En todo caso, la propuesta permite que el educador responsable de implementarla, recurra a sus habilidades y expresiones creativas para recrear la propuesta, de manera que ésta se constituya en un referente que le permita poner en escena su formación pedagógica y académica. Por lo tanto, es importante afirmar que, como propuesta que es, es susceptible a modificaciones y complementos, tanto en su metodología como en sus campos temáticos, para beneficio directo de la comunidad en la que se desarrolla.

En las tablas que se presentan a continuación, se proponen los campos temáticos que orientan la planeación a desarrollarse en los talleres.

CAMPO TEMÁTICO	LA PERSONA	LA FAMILIA	LA COMUNIDAD
La Identidad	<p>Respeto por sí mismo y por las demás personas. Valoración del Otro</p> <p>Proyecto de Vida</p> <p>Desarrollo de una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismos y el fortalecimiento de la autoestima.</p> <p>Los roles de género como referente de identidad.</p> <p>La autoimagen y el autoconcepto</p> <p>Identificar y comprender los valores culturales y morales, que orientan su acción.</p>	<p>Reconocimiento de las cualidades de cada persona de la familia y fomento de ellas para beneficio de todos.</p> <p>Derechos y deberes de los niños.</p> <p>Derechos de la mujer</p> <p>Influencia de modelos culturales en la conformación de las familias.</p> <p>Los roles de género en la familia.</p> <p>Reconocimiento de la institución familiar como posibilidad de potencialización del desarrollo personal</p>	<p>La importancia de todas las personas dentro de una comunidad.</p> <p>El respeto por cada miembro de una comunidad, independiente de su raza, sexo, credo o condición social.</p> <p>Patrones culturales de género y comportamientos que mantienen la inequidad entre ellos.</p> <p>Valores que promueven la equidad</p> <p>Valoración de la diversidad como una ventaja que permite compartir otros modos de pensar, sentir y actuar.</p>

CAMPO TEMÁTICO	LA PERSONA	LA FAMILIA	LA COMUNIDAD
<p>La Participación</p>	<p>La singularidad y sus implicaciones en la responsabilidad social.</p> <p>Seguridad en sí mismo y en las posibilidades que tiene de interactuar en un grupo</p> <p>Asunción de posturas claras y concretas de conformidad con una situación planteada.</p> <p>Disposición al trabajo en equipo.</p> <p>Apertura a las ideas diferentes a las suyas</p> <p>Utilización de formas adecuadas de participación.</p> <p>Desarrollo de una conciencia crítica que permita la generación de comportamientos responsables en la familia y en la comunidad.</p> <p>Reconocer la importancia del ambiente natural para el desarrollo de una vida saludable.</p>	<p>La cooperación y la solidaridad entre las personas que conforman una familia contribuyen al mejor desarrollo de cada una de ellas.</p> <p>Cuando se comparten las tareas y las responsabilidades en el hogar, se contribuye al bienestar familiar.</p> <p>La procreación no es la única opción en la vida de una mujer.</p> <p>Representaciones sociales de la paternidad y la maternidad. Valores asociados.</p> <p>La concertación de normas en la familia</p> <p>Reconocimiento de los servicios que prestan las instituciones en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.</p>	<p>Participación social y económica y su importancia para la colectividad.</p> <p>Incidencia de las presiones culturales y de grupo en la toma de decisiones.</p> <p>Servicios que se prestan en la comunidad por parte de otras instituciones (educación, salud, recreación, asistencia social, entre otros) y la vinculación participativa de la comunidad en ellos</p> <p>Asunción de compromisos dentro de grupos comunitarios</p> <p>Apoyo y colaboración a los líderes escolares y comunitarios.</p> <p>Lanzamiento de propuestas que beneficien el desarrollo de la colectividad.</p> <p>Utilización correcta de los servicios comunitarios.</p> <p>Reconocimiento del derecho que tiene toda la población de servirse de los recursos naturales, de los bienes colectivos y de los servicios comunitarios.</p>

CAMPO TEMÁTICO	LA PERSONA	LA FAMILIA	LA COMUNIDAD
<p>La Comunicación</p>	<p>Expresión de los propios sentimientos.</p> <p>Desarrollo de la habilidad de disentir y discutir en el marco del respeto y la convivencia</p> <p>Aceptar y reconocer los propios errores.</p> <p>Los mensajes publicitarios y sus conveniencias e inconveniencias en la vida de las personas.</p> <p>Respeto y valoración de las relaciones con los otros</p> <p>Capacidad para deliberar sobre los problemas familiares y argumentar teniendo en cuenta otros puntos de vista.</p>	<p>Reconocimiento de los sentimientos ajenos y respeto por ellos</p> <p>Valorar las relaciones de pareja, de amistad, de ternura y de amor como posibilidad de crecimiento y de comunicación de los sentimientos.</p> <p>Códigos comunicativos utilizados en la familia</p> <p>Formas negativas de comunicación.</p> <p>Procesos dialógicos en la familia</p>	<p>Fuentes de información en la comunidad.</p> <p>Los medios masivos de comunicación.</p> <p>Los lazos de comunicación con las instituciones que interactúan en la comunidad.</p> <p>Códigos lingüísticos y comunicativos usados en la comunidad.</p> <p>Los códigos comunicativos propios de la cultura local.</p> <p>El uso adecuado de la información.</p>

CAMPO TEMÁTICO	LA PERSONA	LA FAMILIA	LA COMUNIDAD
La Democracia	<p>Comprensión de las características de un sistema democrático</p> <p>Valoración y comprensión del saber social</p> <p>Reconocimiento conceptual y afectivo de los intereses individuales y de grupo como parte constitutiva del ser humano.</p> <p>Reconocerse a sí mismo como sujeto poseedor de derechos y deberes.</p> <p>Capacidad de discernir frente a propuestas que lo involucran.</p> <p>Comprensión de los conceptos de representación y representatividad</p>	<p>Concertar las decisiones familiares</p> <p>Desfases, conflictos y silencios en la familia.</p> <p>Los pactos de convivencia en la institución familiar</p> <p>Respeto y valoración por las opiniones de los otros.</p> <p>Negociación de conflictos familiares como estrategia para la convivencia.</p> <p>Los derechos de los niños y niñas, y los derechos de la mujer. Su implicación en la convivencia familiar.</p>	<p>Conocimiento de la Constitución Política y entenderla como un pacto de convivencia.</p> <p>Comprender el sentido y el funcionamiento de las instituciones democráticas como mecanismo de regulación social.</p> <p>Reconocimiento y aceptación de los conflictos y desarrollo de habilidades para manejarlo.</p> <p>Fortalecimiento de la participación ciudadana en los asuntos públicos</p> <p>Correspondencia del Gobierno Escolar con los procesos democráticos</p> <p>Los pactos de convivencia en la institución escolar</p>

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Teniendo en cuenta que la participación es un proceso que sólo se adquiere en la medida que se asume una actitud participativa en los procesos comunitarios, la propuesta educativa será evaluada mediante el diseño y ejecución de una jornada que compromete a los padres de familia que participaron en el desarrollo de los talleres, respaldando el enfoque constructivista de las pedagogías activas que orientan la propuesta.

Pretende evidenciar los aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso, en tanto permite la deconstrucción y reconstrucción del concepto de participación, articulando de manera sistemática otros elementos como el liderazgo, el trabajo en grupo, la deliberación, la asunción de compromisos, entre otros. En este componente de la propuesta, igualmente se deja la puerta abierta para que el o los docentes que vayan a implementar la propuesta en la comunidad educativa, pongan en juego sus conocimientos para enriquecer el desarrollo de la evaluación de forma sistemática y efectiva. Entre las pautas de evaluación de la propuesta proponemos algunas:

Ésta se hará de forma permanente en su forma y en su contenido, teniendo en cuenta los principios establecidos en la propuesta, tales como el principio reflexivo, de negociación cultural y comunicación, de pertinencia y de autofundación.

Otra perspectiva de la evaluación se realizará mediante el enriquecimiento de los procesos participativos y democráticos que se desarrollan en el Centro

Educativo Rural, tales como los procedimientos de conformación del Gobierno Escolar, la Asociación de Padres de Familia, el acompañamiento a los procesos pedagógicos y de formación integral de los estudiantes, entre otros. El impacto de éste se verá en los indicadores de calidad y eficiencia interna que se definan desde el Proyecto Educativo Institucional, puesto que con la participación verdaderamente democrática se posibilita llegar a un nivel de comprensión superior al que cada uno de los actores sociales al iniciar el proceso de formación.

Para evaluar el nivel de aceptación y compromiso de los padres y madres, así como el grado de satisfacción, puede aplicarse una encuesta como instrumento que recoja las opiniones de ellos. Esta se hará al finalizar la propuesta y servirá para orientar futuras propuestas educativas en la comunidad.

Todos estos mecanismos de evaluación darán cuenta del logro del propósito principal de esta propuesta educativa que es, en última instancia, el fortalecimiento del componente comunitario del programa Escuela Nueva, bajo la premisa de que, en la medida que una comunidad educativa esté formada participativamente, devolverá a la Escuela procesos participativos que enriquecerán su quehacer y resignificarán su función social.

Los instrumentos para realizar la evaluación serán de dos tipos:

El primero será una encuesta estructurada con preguntas abiertas que recojan opiniones personales; preguntas cerradas que permitan una escala numérica de valoración (de 1 a 5), según la opinión que les merezcan algunos aspectos, siendo 1 el nivel más bajo y cinco el más alto; observaciones generales y sugerencias.

El segundo será un instrumento que permita la expresión de los participantes acerca de los asuntos relacionados con el desarrollo de las actividades en cada sesión, en los aspectos positivos y oportunidades de mejoramiento. Este instrumento puede ser diseñado para que algunas personas o todas, se expresen de forma oral, para lo cual el educador tomará atenta nota en su diario de campo, o a través de la escritura, con una hoja de papel que se recogerá al final de la sesión.

Para evaluar la propuesta en su forma se pueden utilizar indicadores que permitirán revisar el desarrollo de la misma desde el campo operativo, con los siguientes indicadores:

- Asistencia a los talleres.
- Cumplimiento del cronograma de actividades.
- Recursos utilizados.
- Responsabilidad en el desempeño de las actividades.

Para la evaluación del desarrollo de la propuesta se utilizarán indicadores como los siguientes:

- Pertinencia de las temáticas.
- Coherencia entre las temáticas y la metodología.
- Nivel de apropiación por parte de los participantes.
- Actualidad de las temáticas.
- Correspondencia con la cultura local.
- Satisfacción de los intereses y expectativas de los participantes.
- Utilidad en la vida personal y comunitaria.

SISTEMATIZACION DE LA PROPUESTA

La sistematización es un proceso que da cuenta del proceso educativo desde la teoría y la práctica. Intenta construir mediante un lenguaje descriptivo el desarrollo de la propuesta fundamentado en evidencias que respalden los aprendizajes y los resultados alcanzados.

Teniendo en cuenta la definición que hace Alfredo Ghiso (1998, p. 7) como “un esfuerzo consciente por capturar los significados de la acción y sus efectos; como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización y cuestionamiento contextualizado de la praxis social, para poder comunicar el conocimiento producido”, la sistematización de las prácticas se abordan como procesos que develan lógicas de intervención, diversas y contradictorias, de las realidades sociales.

La sistematización de esta propuesta educativa se hará, entonces, mediante un registro cuidadoso de cada una de las sesiones mediante un diario de campo diligenciado por el docente, que dará cuenta de los procesos desarrollados, los aprendizajes adquiridos y las reflexiones surgidas a lo largo de cada taller realizado.

Este instrumento tendrá como mínimo, la información correspondiente a la fecha de la actividad, el propósito, los asistentes, el desarrollo, los resultados y la reflexión hecha por el docente sobre lo acontecido en la sesión.. Esto le permitirá al docente tener un registro detallado del desarrollo de la propuesta, que permitirá hacer ajustes pertinentes a lo largo de la misma, según lo

considere necesario, bien sea en las temáticas, en la metodología o en los cronogramas.

El docente realizará también un portafolio en el que recopilará las producciones realizadas por los padres y madres de familia en el marco de desempeño de las actividades realizadas, tanto a nivel grupal como individual.

Este instrumento permitirá además la posibilidad de desarrollar la capacidad escritural de los integrantes de la propuesta, en la medida en que posibilite la redacción de las vivencias en su propio lenguaje, mediante diferentes formas de expresión, bien sea con imágenes, textos, reflexiones, entre otras, de manera libre y espontánea. lo que servirá de documento de consulta y de referencia, a la vez que podrá respaldar futuras propuestas que vayan a implementarse en la comunidad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARANGO V. Gabriel Jaime. Relaciones entre Educación y Cultura. Simposio permanente sobre la Educación. Documento de Apoyo. 2002.

BERGER , P. Y LUCKMAN, T. La Sociedad como Realidad Subjetiva. En: La Construcción Social de la Realidad. 4 ed. Buenos Aires. Amorrótú, 1986. P.p. 164-226.

Bruner, Jerome. Acción, pensamiento y lenguaje. Perspectivas del Desarrollo Humano. Módulo CINDE. 2004.

CAMARGO, Marina y GALLEGO Luis. La relación Escuela – Comunidad en el horizonte de la Participación Democrática. MEN.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Presidencia de la República. 1991.

CORPORACION PARA LA ASESORÍA, INVESTIGACION Y CAPACITACION EDUCATIVA, CAICAE. Capacitación Actualizada de Escuela Nueva. En : Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en Antioquia. Gobernación de Antioquia. 2003.

GENEYRO, Juan Carlos. Educación y Democracia: Aportes de John Dewey. Estudios, Filosofía, Historia y Letras. México. 1994
http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras39-40/texto07/sec_1.html

GHISO, Alfredo. De la práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. En: Revista Latinoamericana de Educación y Política "La Piragua". No. 16. México: Consejo de Educación de Adultos de América Latina -CEAAL- 1999.

[Http://Wikipedia.org](http://Wikipedia.org). enciclopedia Virtual.

LUNA, María Teresa. Perspectivas del Desarrollo Humano. Módulo de estudio. CINDE. 2004.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. La Educación para un Milenio Nuevo. Bogotá 1994.

SÁBATO Ernesto y CATANCIA Carlos. Entre la Letra y la Sangre. Editorial Planeta. Bogotá. 1989.

SACRISTAN, José Gimeno. ¿Qué Cultura considerar en la educación y para quiénes? Capítulo V. En: Educar y Convivir en la Cultura Global. Ediciones Morata, 2001. Módulo CINDE.

SOSA, José Aldo. Diecisiete educadores de América Latina. Los constructores, los reformadores. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1945. <http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2005/abril/incert107.htm>

TORO, José Bernardo. Educación para la Democracia. Fundación Redes y Desarrollo. 1990. <http://www.funredes.org/espanol/institucion/documentosinternos.php3/docid/358>

ANEXOS

Anexo No. 1 Ejemplo de pauta para una sesión de trabajo.

TALLER No. 3 LO QUE SE DICE POR AHÍ

CAMPO TEMATICO: La comunicación

TEMATICA A DESARROLLAR: la comunicación intrafamiliar y social.

PROPÓSITOS:

- Comprender la importancia de la comunicación entre los miembros de la familia y la sociedad, para mejorarla.
- Analizar situaciones que conduzcan a identificar manaras negativas de comunicación para inferir valores afines
- Asumir posturas adecuadas frente a situaciones planteadas.

ACTIVIDAD CENTRAL: CARRUSEL

Esta actividad está orientada a que los participantes comprendan la importancia de una buena comunicación y sus ventajas para la vida familiar y social.

METODOLOGIA

El taller será desarrollado en forma de carrusel, es decir, organizados a manera de bases, en un espacio abierto (cancha, patio), con una distancia entre una y otra, que permite el trabajo en los grupos, sin interferencias, con espacios, materiales, actividades específicas, con propósitos bien definidos, donde las temáticas abordadas desarrollarán elementos de carácter axiológico, lingüístico, psicológicos y cognitivos, desde los cuales se ubican las bases para, en equipos organizados voluntariamente o preestablecidos mediante dinámicas de integración, participar en ellas.

Cada base facilitará:

Información clara y dosificada de las temáticas afines en forma de texto visual, en audio, audiovisual o simbólica.

Asignará unas actividades a desarrollar que pueden ser de lectura, análisis de casos, resolución de problemas elaboración de propuestas, acciones a realizar - entre otras-, que exigen la participación de todos y la conversión del grupo en un equipo de trabajo. En forma flexible y desde un carácter lúdico en el marco del respeto por el otro, vincula a todos espontáneamente.

En todas las bases, los equipos realizarán producciones que serán socializadas con los demás, en la última base, para hacer de la actividad un acto de comunicación y de participación. De dicha plenaria se hará un registro en el diario de campo del docente, que contenga además de las memorias, conclusiones grupales y compromisos la cual se leerá en la

siguiente sección, con el fin de que puedan retroalimentar el proceso de participación en el que se han vinculado en esta propuesta educativa. También se hará una compilación de los trabajos realizados por los integrantes en un portafolio que permita sistematizar las acciones adelantadas por el grupo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Orientaciones generales:

Cada equipo conformado nombrará un coordinador.

Los participantes y coordinadores de la actividad, se distribuirán en las bases para iniciar la actividad.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 4 horas.

TIEMPO ESTIMADO PARA CADA BASE: Media hora.

BASE No 1

El fin de esta base es integrar el grupo, romper el hielo entre las personas, disponerlas para la participación espontánea, conformar los equipos, elaborar criterios para la participación y dar a conocer los propósitos de la actividad.

Actividades a desarrollar:

A la hora fijada, el ó la docente que coordina la actividad en general, saluda, da a conocer la intencionalidad del taller, la metodología de trabajo y aplica una dinámica de motivación e integración de grupo que permite al final de ella, conformar equipos.

Una vez obtenidos los grupos, se les da espacio y tiempo para:

- Asignar un nombre significativo al equipo de trabajo.
- Elaborar una consigna o frase alusiva a la comunicación.
- Concertar dos criterios que como equipo de trabajo tendrán en cuenta para la participación en la actividad.
- Idear una forma de presentar el equipo ante los demás.

Posteriormente, cada grupo pasa a la base que le correspondió, según el No del equipo.

BASE No 2

La actividad tiene el propósito de analizar las maneras negativas de comunicación y sus consecuencias en cualquier grupo humano.

Actividades a Desarrollar:

- Distribución y lectura de tarjetas con las maneras negativas de comunicación: doble sentido, silencio, regaño, agresividad, tomarse la palabra, ser dueños de la verdad, indiferencia, con ejemplos de cada una de ellas.
- Identificar maneras negativas de comunicación en la familia, en un grupo de trabajo, en la vereda.

- Proponer una forma efectiva de comunicación al interior de:
 - La familia.
 - En la escuela.
 - En la vereda.

BASE No 3

Actividad orientada a promover la reflexión sobre la importancia de la comunicación entre los miembros de la familia y en cualquier grupo social.

Actividades a Desarrollar:

- Lectura y análisis de casos relacionados con la buena y mala comunicación al interior de la familia.
- Diálogo y apreciación a dichos casos.
- Elaboración de un cartel con una conclusión respecto a la importancia de la comunicación en la familia y en cualquier grupo social, para lo cual contarán con materiales como papel, revistas, tijeras, pegante, marcadores.

BASE No 4

El propósito fundamental en esta base es realizar un ejercicio de comunicación mediante la concertación y participación una actividad creativa.

Actividades a Desarrollar:

Preparar una actividad creativa como sociodrama, canción, diálogo, noticiero, coplas, relacionada con la comunicación en la cual participen todos los integrantes del equipo para presentar en la base No 5.

BASE No 5

El fin de esta base es socializar las producciones de todos los equipos como acto de comunicación del aprendizaje construido colectivamente.

Actividades a Desarrollar:

- Concentración de todos los equipos en esta base.
- Socialización espontánea de las actividades realizadas en cada una de las bases.
- Elaboración colectiva de conclusiones y propósitos para mejorar la comunicación en el hogar y en los grupos que en que participamos en la vida cotidiana.
- Evaluación de la actividad utilizando solo una palabra o frase.